

## Spots con Corona y Casillero del Diablo: las pruebas de Pedro Pascal contra la marca "Pedro Piscal"

LEONARDO CÁRDENAS

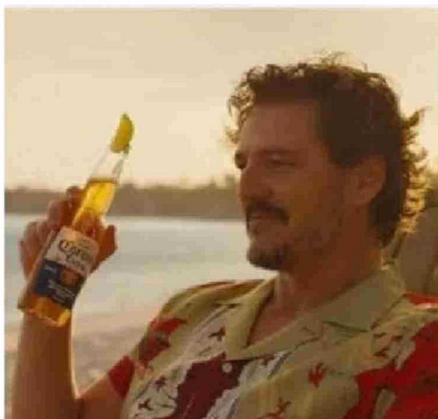
El actor de origen chileno José Pedro Balmececa Pascal, conocido como Pedro Pascal, vive en Estados Unidos, aunque viaja con frecuencia a Europa y Asia. Mientras medios internacionales destacan que negocia para protagonizar una película romántica de una pareja gay dirigida por Todd Haynes, en Chile enfrenta una disputa legal por la marca "Pedro Piscal".

El 23 de agosto de 2023, el emprendedor chileno David Herrera registró la marca para lanzar un pisco y, en un juego de palabras, usó el nombre del actor. La idea no fue bien recibida por Pascal, cuyos abogados intentaron un acuerdo que no prosperó. Hoy la botella de Pisco Pedro Piscal 40° (750 ml) se ofrece en línea por \$12.742.

El 5 de marzo, Pascal demandó ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) para anular el registro. Lo representa el estudio Silva, a través de los abogados Juan Pablo Silva, Luis Felipe Opazo y Manuel Concha.

A más de un año del inicio del conflicto, el caso está en etapa de prueba. El actor fue citado a declarar a petición de la parte demandada, pero no asistió. Por eso, el abogado de Herrera, Ángel Labra, socio de Ármate Abogados, adelantó que insistirá en que comparezca.

A fines de julio, la defensa del actor –protagonista de Narcos y Juego de Tronos– entregó documentos a INAPI para reforzar su petición de que se revoque la marca concedida a Herrera. Según sus abogados, la inscripción puede inducir a error, ya que los consumidores podrían creer que Pascal es dueño o promotor de la bebida alcohólica. En su escrito, la defensa subrayó que Pascal es una "estrella mundial del cine y la



televisión", con fama previa al registro de la marca, y que ha sido rostro de campañas internacionales en el mismo rubro, como Casillero del Diablo y Corona.

Por ello, la defensa de Pascal acusó a Herrera de actuar de mala fe, intentando aprovecharse del reconocimiento del actor para entrar al mercado y obtener ganancias. Aunque en Chile este tipo de disputas son incipientes, en otros países ya se ha resuelto en favor de proteger a personajes famosos para evitar engaños al público.

Ejemplo de ello es la resolución emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia que denegó el registro de la marca de cerveza "Bukelita", pues está directamente asociado con el Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, reconocido ampliamente tanto en su país como internacionalmente.

"Nuestra contraparte no puede alegar que desconocía la gran similitud entre el signo que registró y el nombre de nuestro representado. No se trata de una simple coincidencia, especialmente considerando la fuerte presencia que tiene nuestro represen-

tado en el mismo rubro en que el demandado ofrece sus productos y servicios", detalló el escrito de los abogados de Pascal.

"Esto demuestra una clara mala fe por parte del titular del registro impugnado, ya que no estamos ante una casualidad o un simple "juego de palabras", como él sostiene, sino frente a una imitación evidente de un nombre conocido y ajeno. Más aún, si se toma en cuenta la fama y notoriedad de Pedro Pascal, así como el reconocido valor comercial asociado a su nombre e imagen", acotó.

Herrera cuenta con una empresa de transporte de carga, prestando servicios para empresas agrícolas. Además hace unos años también abrió una comercializadora de artículos de aseo.

### DESCARGOS

En conversación con Pulso, el abogado del emprendedor, Ángel Labra sostuvo que "la imputación de mala fe es infundada".

El abogado explicó que su cliente "actuó estrictamente conforme a la Ley de Propiedad Industrial, solicitando y obteniendo el registro de la marca Pedro Piscal, inscripción que fue concedida por INAPI luego de verificar que el signo cumplía con todos los requisitos legales exigidos. Dicha marca se encuentra debidamente registrada desde el año 2023 y corresponde a una creación original, fonética y conceptualmente distinta, destinada a identificar un producto nacional como es el pisco".

El abogado destacó que "el INAPI ha aceptado el registro de marcas como Miel Gibson, Maikel Pérez Jackson o Superpan a pesar de la oposición presentada por el actor Mel Gibson, por los representantes de Michael Jackson o de Superman, respectivamente", concluyó.